

Ruta Atención Bullying

El acoso escolar o bullying es un comportamiento de persecución físico y/o psicológico que realiza un estudiante contra otro: es una acción negativa, continua e intencionada que crea una relación de dominio y sumisión (UNICEF, 2019)

Debes saber que en Colombia ante una situación de acoso escolar o bullying, las instituciones educativas deben activar el protocolo de Atención Integral para la Convivencia Escolar para situaciones tipo II definido en la ley 1620/2013

1

Si eres Víctima de acoso o Bullying en el entorno escolar coméntale al docente de confianza, orientador escolar y a tu acudiente para tomar las medidas necesarias



2

Cuando presencies una situación de acoso o bullying escolar en contra de un compañero o compañera informa a un docente, orientador escolar y/o coordinador para darle manejo



3

Madres, padres y/o cuidadores: si tienen conocimiento que sus hijos o hijas o un estudiante esta siendo víctima de acoso escolar, comuníquese con la institución (docente titular, orientación y/o coordinación) para que se active el protocolo de atención.



4

Además, si tu hijo o hija es víctima de acoso, solicita atención en salud psicológica y/o física en el sistema de salud al que estén afiliados.



5

Cuando tu hijo o hija sea el agresor, busca orientación escolar y psicológica para que el o ella reconozca y modifique su actuar



Entre todos y todas podemos contribuir a tener una escuela libre de violencias